



ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA

Programa

ÚNICA al servicio de los ODS

Dirección de Investigaciones
Posgrados y Sostenibilidad

Septiembre 2022

www.unica.edu.co

Contenido

1. ANTECEDENTES	4
1.1. Antecedentes globales	4
1.2. Antecedentes en materia de sostenibilidad en ÚNICA	10
2. REFERENTES	13
2.1. Cómo entiende ÚNICA la sostenibilidad	13
2.2. La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	14
2.3. Competencias transversales para la sostenibilidad	19
2.4. Objetivos Específicos de Aprendizaje (OEA) para los ODS	25
3.1. Objetivos generales	62
3.2. Objetivos específicos (por componentes)	62
4. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	63



ÚNICA AL SERVICIO DE LOS ODS

Resumen

El siguiente documento presenta el programa ÚNICA al servicio de los ODS, orientado a definir las estrategias y acciones necesarias para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las áreas clave de la Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA, con el fin de aportar a la resolución de los desafíos globales planteados en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, contribuir a la formación de agentes de cambio para el desarrollo sostenible y, por ende, al propósito superior de ÚNICA de transformar la sociedad a través de la educación.

El texto inicia con una revisión de los antecedentes globales e institucionales en materia de sostenibilidad, destacando los desafíos que plantea el antropoceno a la especie humana, así como la creación de la Agenda 2030 y los ODS y, a nivel institucional, la adopción de una serie de iniciativas en ÚNICA a partir del año 2019 orientadas a la promoción de la cultura de la sostenibilidad.

Posteriormente, el documento aborda un marco referencial que permite comprender la manera en que ÚNICA entiende la sostenibilidad y su compromiso en relación con la Agenda 2030 y los ODS, las competencias transversales para la sostenibilidad y los Objetivos específicos de aprendizaje para los ODS.

En tercer lugar, se precisan los objetivos del programa en términos generales y por cada área estratégica, siendo éstas (1) formación y docencia, (2) políticas institucionales, (3) investigación, (4) extensión e impacto social y (5) gestión y ordenamiento del campus.



1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes globales

Desafíos complejos a nivel ambiental, económico y social caracterizan nuestro momento histórico. Con respecto al ecosistema terrestre, su degradación y el calentamiento global han aumentado a un ritmo nunca antes visto, al punto que la comunidad científica ha acuñado en los años 2000 el término “antropoceno” para referirse a la nefasta huella que ha dejado el ser humano sobre el planeta tierra en los últimos dos siglos debido, principalmente, al modelo de producción de energía (a partir del carbón, petróleo y gas natural), y al modelo de consumo y utilización de recursos naturales (Fundación Acciona.org, S.F.; ONU, S.F.). Al decir de Bonneuil y Fressoz (2020, p. 251) “el Antropoceno es una toma de consciencia esencial para comprender lo que nos ocurre. Lo que nos sucede no es una crisis medioambiental, es una revolución geológica de origen humano”.

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial para 2020, más de la mitad de la población mundial vive en las ciudades y éstas, pese a ocupar entre el 2% y 3% de la superficie terrestre, generan las tres cuartas partes de las emisiones de carbono y consumen dos tercios del total de la energía (UNESCO, 2019). Esto ha provocado, entre otras consecuencias, cambios en el ciclo del agua, la destrucción de los ecosistemas marinos y terrestres, fenómenos meteorológicos extremos, la acidificación de los océanos y la desaparición de los bosques (Acciona.com, S.F.). En síntesis, las desastrosas consecuencias del modelo de producción de energía y del modelo de consumo y utilización de recursos naturales que caracterizan el antropoceno pueden agruparse en cuatro dimensiones principales:

El cambio climático, la desaparición de la biodiversidad, la escasez de los recursos naturales (simbolizada por el pico del petróleo convencional alcanzado en 2006 según la Agencia Internacional de la Energía, pero que se perfila igualmente para el agua, el fosfato, las tierras raras y numerosos metales), y finalmente los efectos cada vez más masivos de las contaminaciones y de las transformaciones del marco de vida sobre la salud humana (Bonneuil y Fressoz, 2020, p. 263-264).



Para estos dos autores, “el salto energético del Antropoceno ha servido para transformar el planeta con una potencia decuplicada para rozar, urbanizar, disponer los ecosistemas” (Ibíd., p. 257).

De otro lado, en relación con el panorama económico y social, las Naciones Unidas muestran que, pese a los esfuerzos hechos por gobiernos y organizaciones transnacionales, millones de personas alrededor del mundo aún viven en condiciones de pobreza, desnutrición, exclusión y múltiples violencias, principalmente en las regiones en desarrollo. De este modo, la infraestructura básica aún es escasa en muchos países, impidiendo a una amplia parte de la población, el acceso a las tecnologías de información y comunicación, al agua potable, al alcantarillado y a la energía eléctrica (Naciones Unidas, 2015). Asimismo, persisten elevadas tasas de desempleo, de trabajo en condiciones de irregularidad y explotación, amplias brechas salariales de género junto con mayores desigualdades, exclusión, discriminación y violencia para las mujeres. Así, por ejemplo, en muchos países continúa la práctica de mutilación genital femenina y del matrimonio infantil forzado y precoz; en otros tantos la ley permite que los esposos impidan a sus esposas trabajar, y en otros las mujeres ven reducidos sus derechos de herencia y carecen de leyes que las protejan de la violencia doméstica (ONU, 2015; Global Database on violence against Women).

Paralelamente, la falta de acceso a una alimentación suficiente y a servicios adecuados de salud conlleva a que se presenten elevadas tasas de malnutrición y desnutrición en niños y madres gestantes, de retraso en el crecimiento y desarrollo infantil, de mortalidad materna, neonatal y por enfermedades como el VIH y la tuberculosis, además de las llamadas “enfermedades no transmisibles” (p.e. diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer, etc.) (Naciones Unidas, 2015; OMS, 2020). A lo anterior se suman millones de niños en edad escolar desescolarizados y jóvenes con conocimientos apenas mínimos, especialmente en regiones apartadas de los centros urbanos y en países con presencia de conflictos armados (ONU, 2015; UNESCO, 2020).

A este panorama cabe agregar que fenómenos como la corrupción, el soborno, el robo y la evasión de impuestos se filtran en las instituciones públicas, particularmente en aquellas encargadas de administrar la justicia, afectando así el estado de derecho y, por ende, el desarrollo sostenible de los países (ONU, 2015; ONUDC, 2004).

Considerando este contexto, la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una Agenda definitoria de los desafíos centrales de la



humanidad hasta el año 2030, que comprende las dimensiones constitutivas del desarrollo sostenible, a saber, la dimensión económica, la dimensión social y la dimensión ambiental. Con los ODS la ONU buscó además retomar los retos que habían quedado pendientes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), garantizar los derechos humanos, lograr la paridad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en septiembre del año 2000 y la conferencia Rio+20 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, fueron los antecedentes directos de la agenda 2030 de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los ODM, líderes de 189 países llegaron al consenso de alcanzar, antes de 2015, ocho (8) objetivos decisivos en ese momento para potenciar el desarrollo a nivel global, los cuales era cuantificables y contaban con indicadores de seguimiento. Dichos objetivos consistían en (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, (2) lograr la enseñanza primaria universal, (3) promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, (4) reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, (5) mejorar la salud materna, (6) combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, (7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y (8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Entretanto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) se enfocó en el tema del desarrollo sostenible generando un documento titulado “El futuro que queremos”, el cual comprende una serie de medidas prácticas para su implementación, dentro de las que se incluyen desarrollar los ODS, basados en los ODM, así como una agenda de desarrollo posterior al 2015.

Los 17 ODS aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 2015, que entraron en vigor en 1º de enero de 2016, son los siguientes:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015, p. 16).

A nivel global, en el año 2015 se comenzó a difundir el índice ODS como una forma de evaluar el desempeño general de cada país en los 17 ODS, otorgando el mismo peso a cada objetivo, partiendo de una puntuación mínima de 0 hasta una puntuación máxima de 100. La medición se basa en estadísticas oficiales y en cifras suministradas por centros de investigación, universidades y organizaciones no gubernamentales; es revisado por pares y auditado estadísticamente por la Comisión Europea (www.sdgindex.org). Para el año 2022 este índice muestra que Colombia ocupó el puesto 75 frente a los 157 países evaluados. Al respecto cabe destacar que Colombia, a través del documento Conpes 3918 de 2018 definió la Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país junto con el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales, y creó el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.

Cabe recordar además que la implementación de la agenda 2030 y los ODS requiere de un trabajo mancomunado entre diversos actores sociales, económicos y políticos como son los gobiernos, las empresas, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones filantrópicas y la comunidad académica para movilizar recursos de diversa índole, entre los cuales se cuentan la financiación pública y privada, así como la creación de capacidades y la transferencia tecnológica (ONU, 2015).

Respecto a la creación de capacidades, las universidades juegan un rol central en la generación y difusión de conocimiento mediante la sensibilización de la comunidad sobre los ODS, la integración de éstos en sus disciplinas, estructura y componentes misionales, y también mediante la creación de programas y redes internacionales para promocionar la sostenibilidad en la educación superior como lo son por ejemplo la *International Sustainable Campus Network* y la *Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE)*, ambas iniciativas canadienses; así como también el Programa de evaluación *AISHE: Auditing Instrument for Sustainability at Higher Education*, generado por la asociación holandesa de universidades y medio ambiente (DHO) y, a nivel de habla hispana, la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente (ARIUSA), iniciativa colombiana que en la actualidad cuenta, a su vez, con la participación de 26 redes universitarias ambientales, con 442 universidades y otras instituciones de educación superior (IES) de 20 países de la región



como Guatemala, México, Cuba, España, Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú, República Dominicana, Venezuela, Chile, Ecuador, Portugal, Panamá, Nicaragua, Honduras, Trinidad y Tobago, Bolivia y Jamaica (GESU, 2017; SDSN et al., 2017).

Como un resultado visible de estos esfuerzos en Colombia, la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente (ARIUSA), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A), creó un formulario orientado a que las universidades puedan hacer el diagnóstico y medir su nivel de conocimiento y compromiso con la agenda 2030 y los ODS, así como evaluar sus aportes desde las áreas de docencia y formación, investigación y tecnología, y gestión y ordenamiento del campus, principalmente. Dicho formulario está disponible en el sitio web del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe.

Considerando la ausencia de un marco institucional en forma de normativa para que las universidades avanzaran hacia la integración del desarrollo sostenible, aún en la llamada década del desarrollo sostenible (2004-2014) por parte de la UNESCO, han sido las mismas universidades las que han adoptado por sí mismas políticas y acciones en materia de sostenibilidad, con la variedad y énfasis distintos resultantes de los diversos esquemas organizativos y estrategias de acción que las caracterizan (Alba-Hidalgo, 2017). Es hacia el año 2017 cuando se formulan las primeras guías orientadoras sobre cómo incorporar los ODS en las instituciones de educación superior (IES). Entre estos trabajos pioneros se destaca la guía propuesta por la *Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico* en colaboración con los *ACTS (Australian Campuses Towards Sustainability)* y la *Secretaría Global de SDSN* dirigida a las universidades y que brinda orientaciones prácticas para avanzar y acelerar el proceso de implementación de los ODS. En ella establecen que las cinco grandes áreas de contribución de las IES a los ODS son (1) el aprendizaje y la enseñanza, (2) la investigación, (3) la gobernanza institucional, (4) políticas de gestión y extensión universitaria y (5) el liderazgo social. La primera hace referencia a los conocimientos, las habilidades, la motivación y experiencia académica o profesional para comprender y abordar los ODS; la segunda alude, en términos generales, a los enfoques, las soluciones, tecnologías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global; la tercera y la cuarta remiten a la implementación de los ODS en los distintos aspectos de la gestión y gobierno de la universidad como son empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión



académica y de estudiantes; y la quinta área apunta al fortalecimiento del compromiso público de la universidad en el abordaje de los ODS (SDSN et al., 2017, p. 4).

En adición a lo anterior, la *Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia- Pacífico*, la *Australian Campuses Towards Sustainability (ACTS)* y la *Secretaría Global de SDSN (2017)* son enfáticos en señalar que el éxito en la implementación de los ODS a escala global depende de que las universidades lideren este proceso. Destacan además que para que ello sea posible, las universidades deben apropiarse de la Agenda 2030 y los ODS desarrollando capacidad y liderazgo interno al respecto, incorporando estos temas en las políticas de la universidad y comunicando y monitoreando sus acciones en la materia (Ibíd., p. 5).

Ahora bien, respecto a la manera en que las universidades han integrado la agenda 2030 y los ODS, UNESCO – IESALC (2020, p. 36) muestra que, en buena medida, las IES han preferido transversalizar el componente ambiental en sus planes de desarrollo , crear unidades administrativas encargadas de los temas de sostenibilidad adscritas a la rectorías y generar otras estructuras institucionales como por ejemplo los centros de investigación , desatendiendo, sin embargo, como tendencia general, el área investigativa.

1.2. Antecedentes en materia de sostenibilidad en ÚNICA

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA es una institución formadora de maestros comprometidos con el bilingüismo español/inglés que tiene como propósito superior transformar la sociedad a través de la educación. Dentro de sus valores institucionales otorga un lugar privilegiado a la sostenibilidad, concibiéndola de manera amplia desde las dimensiones ambiental, social y económica. En este sentido, en el PEI se destaca que:

ÚNICA comprende la sostenibilidad en sentido amplio, lo que involucra no sólo el reconocimiento de que el medio ambiente y la naturaleza son recursos finitos y no renovables, sino que también implica la búsqueda del desarrollo social en aras de fomentar la cohesión entre comunidades y culturas mediante el logro de niveles satisfactorios de calidad de vida, salud y educación. Así mismo, la sostenibilidad también se relaciona con la promoción de un crecimiento económico que contribuya al logro de la equidad para todos, sin ir en detrimento del medio ambiente (PEI, 2022a, p. 34).



Con lo anterior, ÚNICA acoge la definición de desarrollo sostenible planteada por el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”, conocido también como Informe Brundtland (1987), según la cual “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ÚNICA, Código de Buen Gobierno, 2022, p. 16).

Con especial énfasis, partir del año 2019, ÚNICA adopta una serie de iniciativas directamente relacionadas con la sostenibilidad, entre las cuales están la creación de la política de sostenibilidad ambiental (Acuerdo 002 de 2019) con el objetivo explícito de contribuir a que ÚNICA sea sostenible a través de lineamientos encaminados a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos socio-ambientales de manera incluyente, participativa y financieramente viable (art. 1). Esta política reconoce expresamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS- planteados en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, al pacto global de las Naciones Unidas y a la Política Nacional de Educación Ambiental como los principales referentes normativos para la promoción y el desarrollo de la sostenibilidad en la Institución.

Asimismo, la Institución que forma parte ahora de la Red Raus y de la Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, creó una línea de investigación en el grupo institucional Innovations in Bilingual Education - INNOBED denominada “Educación para el Desarrollo Sostenible”, generó y llevó a cabo el proyecto titulado “Educando para el consumo responsable. Alternativas sostenibles frente al cambio climático (2019)”, orientado a generar conocimiento pertinente y aplicable, así como espacios de reflexión y acción sobre consumo responsable y alternativas sostenibles frente al cambio climático entre los miembros de la comunidad académica, a partir de la agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. En el marco de dicho proyecto, se crearon el semillero de investigación en Educación para la Sostenibilidad ÚNICA Sostenible, la página web “ÚNICA sostenible: Educación, reflexión y acción en torno al cambio climático” (<https://unica.edu.co/sostenibilidad-2/unica-sostenible/>) y diversas publicaciones sobre el tema. Adicionalmente, en los programas de licenciatura y especialización se han desarrollado trabajos de grado con la temática de la sostenibilidad, así como tres versiones del congreso de investigación Research in Action -RIA (RIA XVII -2019-; RIA XVIII -2020- y RIA XX -2022-) que aluden explícitamente a la sostenibilidad y a los ODS 2030, y a través del desarrollo de charlas y conversatorios dentro de los cuales se incluyen el conversatorio abierto al público sobre “Impactos medioambientales y sociales de la Industria de la moda” (agosto 2019), la charla sobre “Alternativas sostenibles para el cuidado del ciclo femenino” (marzo 2020), el evento virtual



sobre “Partería, Doulas y Sostenibilidad: Saberes Ancestrales para la vida” (noviembre 2020) También hay que mencionar la participación de ÚNICA como ponente en temas de sostenibilidad en eventos como el “III Foro de investigación de la red RAUS: Desafíos ante la agenda 2030” en abril del 2020, en el Congreso Internacional de Estudios Educativos organizado por la Universidad Santiago de Cali en noviembre de 2021.

Se destaca además que la institución ha generado una serie de políticas y programas relacionados con la Agenda 2030 y los ODS dentro de los cuales están la Política de Desarrollo Profesional Docente – ÚNICA (Acuerdo 01 de 2020 - Acta del 10 de diciembre de 2020), el protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y/o género al interior de la Institución (Acuerdo No. 001 24 mayo de 2019), la Política de Bienestar Institucional (Acuerdo 004 Acta 46 del 16 de diciembre de 2021), el programa de acompañamiento estudiantil (PAE) 2021 y el código de Buen Gobierno (Acta 48 del 25 de mayo de 2022), así como Programas para la promoción de una alimentación saludable, balanceada y/u orgánica.

Como se evidencia en el recuento de las diversas acciones que ÚNICA ha llevado a cabo para promover la sostenibilidad y los ODS, la Institución Universitaria Colombo Americana es una institución que reconoce los desafíos que este momento histórico plantea a la humanidad para su supervivencia como especie, y que está comprometida con el desarrollo sostenible y con la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Justamente, en virtud de dicho compromiso ÚNICA ha identificado la importancia de extender su compromiso con los ODS a todos los ámbitos de acción de la institución, por lo cual concibe el presente programa para la implementación de la agenda 2030 y de los ODS en la Institución Universitaria Colombo Americana- ÚNICA, el cual se desarrolla a través de cinco ámbitos de intervención, siendo éstos: (1) formación y docencia, (2) políticas institucionales (3) investigación y tecnología, (4) extensión e impacto social, y (5) gestión y ordenamiento del campus, priorizando los dos primeros componentes para ser implementados durante el segundo semestre de 2022.



2. REFERENTES

2.1. Cómo entiende ÚNICA la sostenibilidad

De acuerdo a como está establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), ÚNICA comprende la sostenibilidad de manera amplia, considerando no sólo la importancia de contribuir con la preservación del medio ambiente - en tanto los recursos naturales son finitos y no renovables- sino también con la búsqueda del desarrollo social en aras de fomentar la cohesión entre comunidades y culturas mediante el logro de niveles satisfactorios de calidad de vida, salud y educación, así como de contribuir con la promoción de un crecimiento económico que contribuya al logro de la equidad para todos (PEI, 2002, p. 31).

Este reconocimiento se articula con la inclusión de la sostenibilidad dentro de los valores institucionales de ÚNICA. En este sentido, la sostenibilidad, entendida como el ejercicio de una actitud respetuosa del medio ambiente, activa en el consumo responsable, en la promoción de hábitos orientados a la convivencia, la búsqueda de la equidad y la protección de las sociedades y los recursos naturales (todo esto enmarcado en el compromiso con la difusión e implementación de los ODS) es planteada como valor institucional junto con valores como la integridad, el respeto, la empatía activa, la participación, el rigor intelectual, el servicio y la trascendencia (PEI, 2022, p. 11-12).

En este sentido, ÚNICA acoge la definición de desarrollo sostenible planteada por el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”, conocido también como el Informe Brundtland (1987), según la cual “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 59). Acerca del desarrollo sostenible, el informe en mención señala además que:

La satisfacción de las necesidades esenciales depende en parte de la realización del potencial de crecimiento y es claro que el desarrollo duradero requiere el crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen esas necesidades. En otros lugares puede estar de acuerdo con el crecimiento económico, siempre que el contenido del crecimiento refleje los principios amplios de la durabilidad y de la no explotación de los demás. Pero el crecimiento no es suficiente en sí mismo. Altos niveles de productividad pueden coexistir con pobreza general y poner en



peligro al medio ambiente. De ahí que el desarrollo duradero requiera que las sociedades satisfagan las necesidades humanas aumentando el potencial productivo y asegurando la igualdad de oportunidades para todos (ONU, 1987, p. 60).

(...) En último término, el desarrollo duradero no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones se vuelven acordes con las necesidades presentes tan bien como con las futuras. No pretendemos afirmar que este proceso sea fácil o sencillo. Al contrario, será preciso hacer selecciones penosas. Por ello, en último análisis, el desarrollo duradero deberá apoyarse en la voluntad política (ONU, 1987, p. 24).

2.2. La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ÚNICA se compromete además con la promoción e implementación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los ODS al interior de la Institución, según lo establecido en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015; en el documento CONPES 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia; en el documento CONPES 4069 (Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022), que tiene como propósito principal contribuir a la solución de los grandes desafíos sociales, económicos, y ambientales en concordancia con los ODS; y de acuerdo con lo planteado por otras políticas pertinentes de carácter nacional e internacional, como son la ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el Acuerdo 02 de 2020, por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad y el Decreto 1330 de 2019, el cual exige que las instituciones justifiquen la creación o renovación de programas académicos de educación superior teniendo en cuenta las dinámicas globales e internacionales, dentro de las cuales está el referente global de los ODS.

Para ÚNICA, los ODS definen los desafíos centrales hasta el año 2030 para la supervivencia de la humanidad en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Plantean metas orientadas al crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible en todos



los países, a la promoción del trabajo decente y al cierre de brechas al interior de los países, entre países y entre regiones. Recalcan, además, la importancia de garantizar los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre los géneros, así como de empoderar a las mujeres y a las niñas, erradicar la pobreza y la malnutrición, garantizar una salud y una educación de calidad para todos en todas las edades, así como proteger la biodiversidad y los recursos naturales. Para ello es vital garantizar instituciones eficaces, democráticas en estados de derecho y con buena gobernanza, en todos los países:

Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos (ONU, 2015, p.4).

(...) El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, y la paz y la seguridad corren peligro sin el desarrollo sostenible. La nueva Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas (Ibíd., p.11).

Dentro de los grandes referentes de la agenda 2030 de la ONU y los ODS se incluyen la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. De esta manera, la agenda 2030 busca dar continuidad a los desafíos globales, destacando la centralidad de preservar el planeta, de cooperar para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y para avanzar en la adaptación al



cambio climático, así como a garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales del planeta:

El carácter global del cambio climático exige la máxima cooperación internacional para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y abordar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Por ello observamos con grave preocupación el importante desfase que existe entre el efecto agregado de las promesas de mitigación de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero para 2020 hechas por las partes y la trayectoria que deberían seguir las emisiones agregadas para que haya buenas probabilidades de que el aumento de la temperatura global media no supere los 2 grados centígrados, o los 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales (ONU, 2015, p.10).

Cada uno de los 17 ODS está acompañado de una serie de metas (169 en total) que expresan las aspiraciones a nivel mundial que permitirán medir los avances en el logro de cada ODS. Sin embargo, la ONU otorga autonomía a cada gobierno para fijar sus propias metas nacionales, guiándose por los derroteros de las metas generales que acompañan a cada ODS, pero teniendo en cuenta las circunstancias del país.

En este sentido, es importante destacar que la meta 7 del ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, plantea la importancia de difundir activamente los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre ellos el enfoque conocido como Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS):

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (Ibíd., p. 20).

Al respecto, ÚNICA, en tanto institución formadora de maestros comprometida con la transformación social a través de la educación, reconoce la importancia vital de dicha meta para el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y para el logro de la agenda 2030 acoge el enfoque de EDS desarrollado por la UNESCO y en consecuencia, busca promover dentro de su modelo



pedagógico las competencias transversales para la sostenibilidad así como los objetivos específicos de aprendizaje para los ODS 2030, también definidos por la UNESCO.

De este modo, el enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) promueve un tipo de consumo responsable que tiene en cuenta abordar y difundir criterios ambientales y de justicia climática para las futuras generaciones:

La EDS se trata fundamentalmente de valores, con el respeto en el centro: respeto por los demás, incluidos las generaciones presentes y futuras, por la diferencia y la diversidad, por el medio ambiente y por los recursos del planeta que habitamos (UNESCO, 2009, p. 9).

Para el caso del ODS 15 “Vida del ecosistema terrestre”, por ejemplo, que se centra en el tema de la biodiversidad, la EDS puede involucrar a las personas a través de formas innovadoras de aprender sobre este tema,

centrándose en la educación y la capacitación para abordar los temas referidos a los ecosistemas y los modos de vida natural, las interacciones de la naturaleza con la cultura, la sociedad y la economía, y las acciones que podemos tomar sin afectar nuestra calidad de vida (UNESCO, 2014b, p. 6).

El enfoque en Educación para el Desarrollo Sostenible surgió en 1987 a partir de la definición de desarrollo sostenible incluida en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, y continuó tomando fuerza entre 2005 y 2014, con el “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible” y posteriormente con el programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019), que contribuye a la Agenda 2030 y a sus 17 Objetivos. Sin embargo, en el año 2020 fue adoptado el marco Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS (EDS para 2030), con el fin de acelerar la contribución de la educación al logro de los 17 ODS a través de cinco (5) ámbitos de acción prioritarios: (1) fomento de las políticas, (2) transformación de los entornos de aprendizaje y de formación, (3) fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores y formadores, (4) movilización de la juventud y (5) aceleración de las soluciones sostenibles a nivel local. Dicho marco plantea además a los gobiernos la urgencia de examinar los valores que sustentan la educación y reorientar todos los niveles de educación y de aprendizaje para contribuir al desarrollo sostenible.



En este sentido, la ONU destaca el rol central que juega la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en el logro de los ODS 2030 y en la garantía de una educación de calidad:

La Asamblea General de las Naciones Unidas “reafirma que la educación para el desarrollo sostenible constituye un medio esencial para hacer efectivo el desarrollo sostenible, como se indica en la Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, así como un elemento integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible referente a la educación de calidad, y posibilita de manera decisiva el logro de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, y acoge con beneplácito el mayor reconocimiento internacional de la educación para el desarrollo sostenible en un aprendizaje permanente y una educación de calidad” (ONU, Resolución 72/222, p. 4).

Al respecto, UNESCO (2020) destaca los tres grandes elementos que destacan la contribución de la EDS al logro de los ODS, a saber: (1) la EDS permite comprender de mejor manera en qué consisten los ODS y cómo forman parte de nuestros desafíos cotidianos; (2) la EDS permite aproximarse de manera crítica y contextualizada hacia los ODS; y (3) un enfoque institucional integral en materia de EDS invita a movilizarse hacia el logro de los ODS en los entornos educativos.

La Educación para el desarrollo sostenible empodera a los educandos al brindarles conocimientos, habilidades socio-emocionales, valores, actitudes y competencias de acción que les permitan tomar decisiones y actuar responsablemente teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la económica y la social considerando siempre criterios de justicia para las futuras generaciones:

Se trata fundamentalmente de valores, con el respeto en el centro: respeto por los demás, incluidos las generaciones presentes y futuras, por la diferencia y la diversidad, por el medio ambiente y por los recursos del planeta que habitamos” (UNESCO, 2009, p. 9)

Empodera a las y los educandos, dotándoles de conocimientos, habilidades, valores y actitudes para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente, la viabilidad económica y una sociedad justa en la que se empodere a las personas de todos los géneros, para las generaciones presentes y futuras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural. La EDS es un proceso de aprendizaje permanente y una parte integral de la educación de calidad que mejora las dimensiones cognitivas, sociales y emocionales, y conductuales del aprendizaje (UNESCO, 2020, p. 8).



La EDS constituye además un proceso de aprendizaje que se da lo largo de la vida y que está orientado hacia la transformación social, con el fin de lograr un mundo más justo y sostenible gracias a la realización de los ODS; que abarca los contenidos, la pedagogía, el entorno y los resultados del aprendizaje. De este modo, emplea pedagogías interactivas basadas en proyectos y centradas en los educandos que les permitan a éstos “vivir lo que aprenden y aprender lo que viven”, en los contenidos del aprendizaje integra los temas de desarrollo sostenible abordados en los ODS y en materia de resultados de aprendizaje empodera a las personas para que se conviertan en agentes de cambio social (UNESCO, 2014a, 2020, p. 8).

UNESCO (2020) destaca además cómo las competencias transversales de la EDS en los ámbitos cognitivo, socioemocional y conductual pueden impulsar la dimensión comunitaria y cooperativa del ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), así como también, pueden contribuir a hacer mayor énfasis en los contenidos del aprendizaje y su contribución a la sostenibilidad, desdibujando el énfasis actual en las dimensiones de acceso y calidad, medidas principalmente en función de los resultados del aprendizaje.

2.3. Competencias transversales para la sostenibilidad

De acuerdo con UNESCO (2017), hacer frente a los desafíos complejos que caracterizan nuestro momento histórico a nivel ambiental, económico y social requiere de todos nosotros acciones creativas y autónomas que trasciendan los procesos básicos de resolución de problemas y plantea a los docentes el imperativo de formar “ciudadanos sostenibles” que comprendan el complejo mundo de hoy y participen constructiva y responsablemente en él, siendo capaces de colaborar, manifestarse y actuar en aras de un cambio positivo.

Estos ciudadanos sostenibles necesitan contar con una serie de competencias que les permitan desenvolverse de manera autónoma en situaciones diversas y complejas. Dichas competencias pueden ser entendidas como una interacción entre los conocimientos, las habilidades y las disposiciones afectivas, se adquieren a partir de la experiencia y tienen un carácter transversal, multifuncional e independiente del contexto, lo cual quiere decir que, en lugar de sustituir las competencias particulares requeridas para actuar de manera exitosa en algunas situaciones y contextos, tienen un alcance más amplio y las abarcan (UNESCO, 2017).



UNESCO (2017, p. 10), a partir de los aportes de varios autores, formula las siguientes ocho (8) competencias como claves en materia de formación de ciudadanos sostenibles:

- 1. Competencia de pensamiento crítico:** referida a aquellas habilidades que permiten analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos y cuestionar así normas, prácticas y opiniones además de adoptar una postura en materia de sostenibilidad.
- 2. Competencia de pensamiento sistémico:** entendida como aquellas habilidades que permiten analizar los sistemas complejos, identificar los elementos que los componen, reconocer y comprender las relaciones entre sus partes y hacer frente a la incertidumbre.
- 3. Competencia de anticipación:** referente a las habilidades que llevan a comprender y evaluar los escenarios posibles, probables y deseables, así como las consecuencias, riesgos y cambios de las acciones y poner en práctica el principio de precaución.
- 4. Competencia normativa:** la cual alude a aquellas habilidades que permiten comprender las normas y valores que guían nuestras acciones, así como negociar los valores, principios y metas de sostenibilidad en un contexto caracterizado por el conflicto de intereses, los conocimientos insuficientes y las múltiples contradicciones.
- 5. Competencia estratégica:** referente a las habilidades que permiten llevar a cabo acciones de innovación orientadas a fomentar la sostenibilidad en distintos niveles.
- 6. Competencia de colaboración:** entendida como las habilidades que facultan para comprender y respetar las necesidades, puntos de vista y actuaciones de otros, aprender de los demás y sensibilizarse con ellos para facilitar la resolución de conflictos de manera participativa.
- 7. Competencia de autoconciencia:** la cual alude a la habilidad para reflexionar sobre los diversos roles que desempeñamos a nivel local y global, monitorear las propias acciones y hacer frente a los propios sentimientos y deseos.
- 8. Competencia integrada de resolución de problemas:** entendida como la habilidad para idear soluciones diversas que fomenten el desarrollo sostenible e integren las competencias transversales para la sostenibilidad.



ÚNICA acoge los planteamientos de UNESCO (2017) en relación con las competencias transversales para la sostenibilidad y, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) comprende buena parte de sus enunciados en tanto principios y valores para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y proyección social, a saber, la formación del pensamiento crítico, la curiosidad epistemológica, el contexto/sistema, la interdisciplinariedad y la gestión, así:

Educación y formación del pensamiento crítico: Los postulados sobre la formación del pensamiento y la educación, como herramientas de comprensión de la realidad y fundamento para nuestra interacción con ésta, nos invitan a estudiarla con una visión inquisitiva, crítica, interdisciplinaria, analítica de las relaciones de causa y efecto y consciente de la intencionalidad e impacto de nuestras acciones como seres individuales y sociales. La formación en pensamiento crítico involucra el desarrollo de destrezas como la argumentación, la solución de problemas y la meta-cognición que son esenciales para el mundo contemporáneo en cuanto al ejercicio de la lectura, el uso de redes digitales, la identificación de noticias falsas, y la toma de decisiones personales y profesionales.

Contexto/sistema: La Universidad tiene sentido en cuanto se articula con un contexto que la nutre, y al que transforma. Las instituciones no existen como entidades aisladas, sino como entidades sociales; esto hace que las relaciones y acciones de las personas y las comunidades se organicen en sistemas que interactúan y tienen impacto unos en otros de manera permanente. El conocimiento disciplinar, las didácticas, los hallazgos de investigación y las prácticas pedagógicas que resultan de la actividad de ÚNICA son el producto del carácter inquisitivo, multidisciplinar, flexible y socialmente responsable de la organización. Así como el rigor, la creatividad y la innovación son vitales para la generación de saberes en y para la sociedad del conocimiento, el pensamiento sistémico articula axiológica, teleológica y operativamente el quehacer de ÚNICA con el contexto. La vocación última de la Institución es tener un impacto transformador en su entorno.

Construcción de la realidad: ÚNICA entiende la construcción de la realidad como el producto de crear y encontrar significados desde la interpretación del acervo de tradiciones ancestrales, manifestaciones culturales, y formas de pensamiento, así como desde la comprensión de las estructuras políticas, económicas y sociales. En este sentido, la educación debe ser concebida como un sistema orientado al desarrollo de competencias y saberes que permitan la participación en la construcción de nuevos significados y realidades y de destrezas que empoderen a los educadores para adaptarse mejor al mundo en el que se encuentran y contribuir al proceso de cambio que se requiera.



Curiosidad epistemológica: ÚNICA busca promover en los estudiantes de todos sus programas el amor por la búsqueda del conocimiento mediante la indagación, el examen crítico de las tradiciones, la argumentación y el diálogo. En este sentido, Packer (2013), de la misma manera que Nussbaum (1997), menciona que “debemos poder cuestionar y criticar cualquier tradición. Después de todo, los portadores de una tradición pueden actuar irracionalmente y las tradiciones pueden imponer desigualdades” (p. 112). El conocimiento se construye de manera dialógica, ya que estas tradiciones están compuestas por preconcepciones que son producto de un tiempo y un lugar particulares, no obstante, éstas no son fijas y se ponen a prueba constantemente mediante encuentros con otras personas con el fin de descubrir si existen algunas que deben ser cambiadas. Este aspecto dialógico de la búsqueda y construcción de conocimiento coincide con la idea de formación entendida como “poder contemplar las cosas desde la posición del otro” (Gadamer, 2002, p. 123), en la cual se reivindica el papel del maestro y del alumno como guías y aprendices en roles interrelacionados. Esto implica la creación de ambientes de aula seguros en los que se aprecian las distintas voces, incluidas las disidentes.

Interdisciplinariedad: La interdisciplinariedad no es vista como la mera interacción de las disciplinas sino como una alternativa para la construcción específica de conocimiento a partir de diversos enfoques. Presupone además una sinergia o dinámica integradora entre disciplinas que aporta más allá de la mera sumatoria de las disciplinas individuales. La evidencia diaria muestra que los problemas complejos de nuestro siglo se revelan cada día más, ya no como problemas específicos, sino como problemáticas complejas que no pueden seguir abordándose satisfactoriamente mediante la aplicación exclusiva de teorías, métodos o estrategias convencionales inspiradas en disciplinas tradicionales.

Gestión: En ÚNICA, se entiende la gestión, en sentido amplio, como un ámbito de creación inherente al ser humano, orientado a ordenar sus acciones hacia el logro de un propósito. Institucionalmente, la gestión se orienta a los siguientes propósitos: la creación, entendida como el uso de la imaginación hacia la acción; la participación, orientada a la inclusión, la pluralidad y la diversidad de actores; la equidad, que se refiere a la igualdad de acceso a los recursos y a las oportunidades; la sostenibilidad, comunitaria y ambiental; la flexibilidad, la adaptabilidad y la resiliencia que buscan dar respuesta a las diversidades y las complejidades de los contextos. Otras metas que se buscan lograr mediante la gestión son la consistencia en relación con la integridad de las acciones; la coherencia, vista como el equilibrio entre las formulaciones de propósito, el uso de los recursos y las acciones emprendidas (PEI, 2022, p. 9-11).



Adicionalmente, desde el programa de maestría en Educación, ÚNICA ha definido una serie de competencias transversales para la formación de maestros, que pueden aplicarse a la formación en sostenibilidad, y que son apalancadas en propósitos tales como el desarrollo sostenible, la inclusión-diferenciación, la interdisciplinariedad y competencias socio-humanísticas, de indagación y reflexión, así como competencias en materia de lenguaje, comunicación, tecnología e innovación pedagógica. Con este programa se espera que los contenidos curriculares al nivel de asignaturas propongan el contacto continuo y permanente con los temas de las competencias transversales, como parte integral de las actividades propuestas en clase, de los materiales y recursos utilizados. En este sentido, se han establecido unos resultados de aprendizaje para cada una de dichas competencias, los cuales expresan las habilidades específicas que logran los estudiantes y las evidencias para los mismos en términos de productos concretos que pueden ser evaluados para dejar constancia del grado de dominio o alcance. En consecuencia, todas las asignaturas del programa de la maestría en Educación incluyen resultados de aprendizaje en materia de desarrollo sostenible. Actualmente, se están implementando los resultados de aprendizaje a nivel de desarrollo sostenible en las asignaturas del programa de licenciatura y especialización. A continuación, se presenta la definición de cada una de las competencias transversales mencionadas:

Desarrollo Sostenible: La educación debe contribuir al desarrollo sostenible, en el sentido amplio, como lo concibe la UNESCO en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus diecisiete objetivos, de los cuales lograr una Educación de Calidad para Todos es el cuarto objetivo (UNESCO, 2017) (...) En el Programa, cada componente curricular, núcleo y asignatura contribuye al Desarrollo Sostenible en la medida que fomenta una educación de calidad en todos sus aspectos. También, se busca, cuando sea pertinente, hacer conexiones explícitas a la educación ecológica, dentro de las asignaturas (ÚNICA, Condición 3. Contenidos curriculares, componente Formativo de la Maestría en Educación, 2022, p. 24).

Contextualización, Aplicabilidad y Pertinencia: El Programa busca, dentro de cada asignatura y actividad propuesta en clase, la aplicabilidad directa del conocimiento al contexto del estudiante, para posibilitar la validación de los saberes y las competencias desarrolladas del curso en la actividad docente del estudiante. Cada asignatura propone contenidos, actividades y proyectos que permiten su aplicación directa y concreta en el contexto de los candidatos al Programa (Ibíd., p. 24)

Competencias de Investigación: La inclusión de inquietudes y acciones investigativas explícitamente como eje transversal en cada asignatura permite ampliar y alimentar la



apreciación y dominio del tema por parte de los estudiantes. A su vez brinda al candidato experiencias significativas de investigación, que le permiten su buen desarrollo y la incorporación de los procesos investigativos como parte integral de la docencia reflexiva (Ibíd., p. 24)

Inclusión y Diferenciación: Las asignaturas del Programa deben modelar y ejemplificar las prácticas de la diferenciación, e incluirlas prácticas en las actividades propuestas para los estudiantes en sus aulas de clase. Las asignaturas del Programa incluyen acomodaciones, modificaciones y adaptaciones de las prácticas diarias en el aula, de acuerdo con las necesidades especiales de los estudiantes. El eje transversal de la inclusión y la diferenciación ayuda al estudiante del programa a comprender su propósito y le permite desarrollar cierta experticia dentro del plan de estudios y después en su práctica docente (Ibíd., p. 25).

Competencias Socio humanísticas: Como maestros tenemos la responsabilidad de actualizar nuestros modelos de pensamiento, sentimiento y acción para poder brindarles a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para hacerle frente al cambiante contexto contemporáneo. Necesitamos construir bases cognitivas y afectivas sólidas para que nuestros estudiantes puedan convertirse en agentes de cambio positivo a nivel local y global. Un elemento indispensable en este proceso es el desarrollo de las habilidades socioemocionales que nos permiten comprender el valor de poner nuestras destrezas y talentos cultivados al servicio del bien común (Ibíd., p. 25).

Interdisciplinaridad: El Programa tiene como unos de sus objetivos desarrollar en los estudiantes competencias investigativas que incluyen comparar y contrastar, analizar problemas críticamente en un contexto amplio, elaborar argumentos, empatizar con las perspectivas de los distintos actores, y tolerar la ambigüedad y la complejidad. La pedagogía interdisciplinaria busca promover en los estudiantes una noción de conocimiento situado y parcial que pueden emplear para responder preguntas y problemas educativos complejos. Esto implica el fomento de destrezas cognitivas como la diferenciación, la conciliación y la síntesis, así como del aprendizaje interpersonal e intrapersonal (Ibíd., p. 25).

Competencias de Lenguaje y Comunicación: El Programa en todos sus componentes, núcleos y asignaturas enfatiza el manejo de la comunicación asertiva dentro de las actividades de aula, y en el trato entre sus distintos integrantes. En los procesos de instrucción, evaluación, retroalimentación, discusión e intercambio de ideas, se desarrolla y practica este uso del lenguaje preciso y asertivo. Al mismo tiempo, se busca el afianzamiento de las competencias del lenguaje



escrito, la precisión, y la adecuación del lenguaje a los grupos variados de aprendices (Ibíd., p. 26).

Tecnología e Innovación Pedagógica: Se busca que los docentes que hagan parte del programa desarrollen su disposición a incluir dentro de su asignatura las herramientas tecnológicas necesarias para la presentación y aplicación de los contenidos y que sean curiosos ante la tecnología para adaptarse a cambios que se puedan requerir. La tecnología debe ser vista como un medio y no como un fin, es decir, que ésta se convierte en parte de las diferentes actividades académicas de los distintos espacios académicos que se ofrecen en la maestría. Esto ayudará a los docentes a facilitar su labor y a los estudiantes a desarrollar habilidades digitales que más adelante serán parte de su perfil profesional (Ibíd., p. 26).

2.4. Objetivos Específicos de Aprendizaje (OEA) para los ODS

Como aspectos complementarios de las competencias transversales en materia de sostenibilidad, UNESCO (2017) plantea una serie de objetivos específicos de aprendizaje en los ámbitos cognitivo, socioemocional y conductual para cada uno de los 17 ODS. El ámbito cognitivo hace referencia a los conocimientos y herramientas de pensamiento necesarias para comprender mejor los desafíos implicados en el logro de cada ODS; el ámbito socioemocional alude a las habilidades sociales (los valores, actitudes e incentivos de autorreflexión) que permiten a los estudiantes colaborar, negociar y comunicarse para promover los ODS. Finalmente, el ámbito conductual se refiere a las competencias de acción necesarias para convertir los conocimientos sobre los ODS en acciones concretas que aporten al logro de éstos.

ÚNICA acoge las recomendaciones de UNESCO en lo concerniente a los objetivos específicos de aprendizaje, los cuales son expuestos en las siguientes tablas, y desde el segundo semestre de 2022 comienza a socializarlos con la comunidad académica, en el marco del programa ÚNICA al servicio de los ODS (el cual será expuesto con detalle más adelante).



Tabla 1.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Ámbito cognitivo
<p>1. El/la alumno/a comprende los conceptos de pobreza extrema y relativa, y es capaz de reflexionar críticamente sobre sus supuestos y prácticas culturales y normativas subyacentes.</p> <p>2. El/la alumno/a sabe acerca de la distribución local, nacional y mundial de la pobreza y la riqueza extremas.</p> <p>3. El/la alumno/a sabe sobre las causas y efectos de la pobreza, tales como la distribución desigual de recursos y energía, la colonización, los conflictos, los desastres causados por fenómenos naturales y otros efectos causados por el cambio climático, la degradación ambiental y los desastres tecnológicos, y la falta de sistemas y medidas de protección social.</p> <p>4. El/la alumno/a comprende cómo los extremos de pobreza y riqueza afectan las necesidades y derechos humanos básicos.</p> <p>5. El/la alumno/a sabe acerca de las estrategias y medidas de reducción de la pobreza, y es capaz de distinguir entre enfoques basados en déficits y enfoques basados en fortalezas al momento de abordar la pobreza.</p>
Ámbito Socioemocional
<p>1. El/la alumno/a es capaz de colaborar con otros con el fin de empoderar a individuos y comunidades para que logren un cambio en la distribución de energía y recursos en sus comunidades y más allá.</p> <p>2. El/la alumno/a es capaz de crear conciencia sobre los extremos de pobreza y riqueza, y de promover el diálogo acerca de las soluciones.</p>



3. El/la alumno/a es capaz de mostrar conciencia sobre temas de pobreza, así como empatía y solidaridad con la gente en situación de pobreza y vulnerabilidad.
4. El/la alumno/a es capaz de reconocer sus experiencias y prejuicios personales en relación a la pobreza.
5. El/la alumno/a es capaz de reflexionar críticamente sobre su propio rol en el mantenimiento de las estructuras mundiales de desigualdad.

Ámbito Conductual

1. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, evaluar y replicar las actividades que contribuyen a la reducción de la pobreza.
2. El/la alumno/a es capaz de exigir y apoyar públicamente la formulación e integración de políticas que promuevan la justicia social y económica, las estrategias de reducción de riesgos y las medidas para erradicar la pobreza.
3. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones relacionada con las estrategias de gestión de iniciativas locales, nacionales e internacionales en relación a la generación y erradicación de la pobreza.
4. El/la alumno/a es capaz de incluir consideraciones sobre la reducción de la pobreza, la justicia social y la corrupción en sus actividades de consumo.
5. El/la alumno/a es capaz de proponer soluciones para abordar los problemas sistémicos asociados a la pobreza.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 12.



Tabla 2.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a sabe acerca del hambre y la malnutrición, sus principales efectos físicos y psicológicos en la vida humana y acerca de los grupos vulnerables específicos.2. El/la alumno/a tiene conocimiento sobre la cantidad y la distribución del hambre y la malnutrición a nivel local, nacional y mundial, en la actualidad y en la historia.3. El/la alumno/a sabe sobre los principales impulsores y causas del hambre a nivel individual, local, nacional y mundial.4. El/la alumno/a sabe sobre los principios de la agricultura sostenible y comprende la necesidad de contar con derechos legales para poseer tierras y bienes como condición para fomentarla.5. La alumna o alumno comprende la necesidad de una agricultura sostenible para combatir el hambre y la malnutrición a nivel mundial y conoce otras estrategias para combatir el hambre, la malnutrición y las dietas deficientes.
Ámbito socioemocional
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a es capaz de hablar sobre los temas y vínculos entre la lucha contra el hambre y la promoción de la agricultura sostenible y una mejor nutrición.2. El/la alumno/a es capaz de colaborar con otros para motivarlos y empoderarlos con el fin de combatir el hambre y promover la agricultura sostenible y una mejor nutrición.3. El/la alumno/a es capaz de crear una visión para un mundo sin hambre ni malnutrición.4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre sus propios valores y de lidiar con actitudes, estrategias y valores distintos en relación a la lucha contra el hambre y la malnutrición y la promoción de la agricultura sostenible.



5. El/la alumno/a es capaz de sentir empatía, responsabilidad y solidaridad por y con la gente que sufre de hambre y malnutrición.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar e implementar acciones a nivel personal y local para combatir el hambre y promover la agricultura sostenible.

2. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones relacionada con políticas públicas respecto a la lucha contra el hambre y la malnutrición y el fomento de la agricultura sostenible.

3. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones relacionada con estrategias de gestión de iniciativas locales, nacionales e internacionales en torno a la lucha contra el hambre y la malnutrición y el fomento de una agricultura sostenible.

4. El/la alumno/a es capaz de asumir críticamente su rol como ciudadano global activo en el desafío de la lucha contra el hambre.

5. El/la alumno/a es capaz de cambiar sus prácticas de producción y consumo con el fin de contribuir con la lucha contra el hambre y el fomento de una agricultura sostenible.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 14



Tabla 3.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a conoce los conceptos de salud, higiene y bienestar, y puede reflexionar críticamente sobre ellos, incluida la comprensión de la importancia del género en la salud y el bienestar.2. El/la alumno/a conoce datos y cifras sobre las enfermedades transmisibles y no transmisibles más severas, y los grupos y regiones más vulnerables en cuanto a enfermedades, trastornos y muertes prematuras.3. El/la alumno/a comprende las dimensiones sociales, políticas y económicas de la salud y el bienestar, y conoce los efectos de la publicidad y las estrategias para promover la salud y el bienestar.4. El/la alumno/a comprende la importancia de la salud mental y los impactos negativos de conductas tales como la xenofobia, la discriminación y la intimidación sobre la salud mental y el bienestar emocional, y como las adicciones al alcohol, el tabaco y a otras drogas pueden dañar la salud y el bienestar.5. El/la alumno/a conoce las estrategias de prevención relevantes para fomentar la salud y el bienestar físico y mental, incluida tanto la salud sexual y reproductiva como la alerta temprana y la reducción de riesgos.



Ámbito socioemocional

- 1.** El/la alumno/a es capaz de interactuar con personas que sufren enfermedades y de sentir empatía por su situación y sus sentimientos.
- 2.** El/la alumno/a es capaz de hablar sobre temas de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, especialmente para promover estrategias de prevención que fomenten la salud y el bienestar.
- 3.** El/la alumno/a es capaz de motivar a otros a decidir y actuar a favor del fomento de la salud y el bienestar de todos.
- 4.** El/la alumno/a es capaz de idear una visión holística de una vida sana y bienestar, y de explicar los valores, creencias y actitudes relacionados.
- 5.** El/la alumno/a es capaz de comprometerse personalmente para promover la salud y el bienestar para sí mismo, su familia y otros, incluso considerando trabajos voluntarios o profesionales en salud y bienestar social.

Ámbito conductual

- 1.** El/la alumno/a es capaz de incluir en sus rutinas diarias conductas que promuevan la salud.
- 2.** El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, evaluar y replicar las estrategias que fomentan la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y el bienestar para sí mismo, su familia y otros.
- 3.** El/la alumno/a tiene la capacidad de percibir cuando otros necesitan ayuda y de buscar ayuda para sí mismo y otros.



4. El/la alumno/a es capaz de exigir y apoyar públicamente la formulación de políticas que promuevan la salud y el bienestar.
5. El/la alumno/a es capaz de proponer formas de abordar los posibles conflictos entre el interés público de ofrecer medicamentos a precios asequibles y los intereses privados dentro de la industria farmacéutica.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 16

Tabla 4.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende el importante rol que juegan las oportunidades de educación y aprendizaje a lo largo de la vida para todos (aprendizaje formal, no formal e informal), como principales impulsores del desarrollo sostenible con el fin de mejorar la vida de las personas y alcanzar los ODS. 2. El/la alumno/a concibe la educación como un bien público, un bien común mundial, un derecho humano fundamental y una base para garantizar que se cumplan otros derechos. 3. El/la alumno/a sabe sobre la desigualdad en el acceso a la educación, particularmente entre niñas y niños en áreas rurales, así como sobre las razones



de la falta de acceso equitativo a las oportunidades de educación de calidad y de aprendizaje a lo largo de la vida.

4. El/la alumno/a comprende el importante rol de la cultura para alcanzar la sostenibilidad.
5. El/la alumno/a comprende que la educación puede ayudar a crear un mundo más sostenible, equitativo y pacífico.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de crear conciencia sobre la importancia de la educación de calidad para todos, un enfoque humanístico y holístico a la educación, la EDS y enfoques relacionados.
2. El/la alumno/a es capaz, por medio de métodos participativos, de motivar y empoderar a otros para que exijan y utilicen las oportunidades educativas.
3. El/la alumno/a es capaz de reconocer el valor intrínseco de la educación, y de analizar e identificar sus propias necesidades de aprendizaje para su desarrollo personal.
4. El/la alumno/a es capaz de reconocer la importancia de sus propias habilidades para mejorar su vida y en especial para el trabajo y el emprendimiento.
5. El/la alumno/a es capaz de comprometerse personalmente con la ESD.



Ámbito conductual
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de contribuir para facilitar e implementar educación de calidad para todos, la EDS y enfoques relacionados en distintos niveles. 2. El/la alumno/a es capaz de fomentar la igualdad de género en la educación. 3. El/la alumno/a es capaz de exigir y apoyar públicamente la formulación de políticas que promuevan una educación libre, equitativa y de calidad para todos, la EDS y enfoques relacionados, y que además aspiren a instituciones educativas seguras, accesibles e inclusivas. 4. El/la alumno/a es capaz de promover el empoderamiento de los jóvenes. 5. El/la alumno/a es capaz de usar todas las oportunidades para su propia educación a lo largo de su vida, y de aplicar el conocimiento adquirido en situaciones comunes para promover el desarrollo sostenible.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 18.

Tabla 5.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, y conoce sobre todas las formas de discriminación, violencia y desigualdad de género (por ejemplo, mutilación genital femenina,

asesinatos por honor y matrimonio precoz, oportunidades desiguales de empleo y pago, impacto de los desastres naturales con base en consideraciones de género) y comprende las causas actuales e históricas de la desigualdad de género.

2. El/la alumno/a comprende los derechos básicos de las mujeres y las niñas, incluido su derecho a no sufrir explotación ni violencia y sus derechos reproductivos.
3. El/la alumno/a comprende los niveles de desigualdad de género dentro de su propio país y cultura en comparación con las normas mundiales (respetando el anclaje cultural), incluida la interseccionalidad de género con otras categorías sociales, tales como la capacidad, la religión y la raza.
4. El/la alumno/a conoce las oportunidades y beneficios que ofrece la igualdad y la participación plena de género en la legislación y la gobernanza, incluida la asignación de presupuesto público, el mercado laboral, y la toma de decisiones públicas y privadas.
5. El/la alumno/a comprende el rol de la educación, de las tecnologías facilitadoras y de la legislación para empoderar y garantizar la participación plena de todos los géneros.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género desde una perspectiva crítica, a la vez que respeta el anclaje cultural.



2. El/la alumno/a es capaz de identificar y denunciar todas las formas de discriminación de género y debatir los beneficios del empoderamiento pleno de todos los géneros.
3. El/la alumno/a es capaz de conectarse con otros para trabajar juntos en aras del fin de la violencia y la discriminación de género, empoderar a aquellos que todavía carezcan de poder y fomentar el respeto y la plena igualdad en todos los niveles.
4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su propia identidad de género y los roles de género.
5. El/la alumno/a es capaz de sentir empatía y solidaridad con aquellos que difieren de las expectativas y roles de género personales o comunitarios.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar su entorno para empoderarse y empoderar a otros que son discriminados por su género.
2. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre igualdad y participación de género.
3. El/la alumno/a es capaz de apoyar a otros para desarrollar empatía entre los géneros y detener la discriminación y la violencia de género.
4. El/la alumno/a es capaz de observar e identificar la discriminación de género.
5. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, prestar apoyo y evaluar las estrategias para la igualdad de género.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 20.



Tabla 6.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a comprende el agua como una condición fundamental de la vida, la importancia de la calidad y la cantidad de agua, y las causas, efectos y consecuencias de la contaminación y la escasez de agua.2. El/la alumno/a comprende que el agua forma parte de muchas interrelaciones y sistemas mundiales complejos distintos.3. El/la alumno/a sabe sobre la distribución desigual del acceso a agua potable y servicios de saneamiento a nivel mundial.4. El/la alumno/a comprende el concepto de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y de otras estrategias para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento, incluida la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.
Ámbito socioemocional
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a es capaz de participar en actividades que mejoren la gestión del agua y del saneamiento en las comunidades locales.2. El/la alumno/a es capaz de hablar sobre la contaminación del agua, el acceso al agua y las medidas de ahorro de agua, así como de aumentar la visibilidad de los casos exitosos.3. El/la alumno/a es capaz de sentirse responsable por su uso del agua.



4. El/la alumno/a es capaz de valorar los buenos estándares de saneamiento e higiene.
5. El/la alumno/a es capaz de cuestionar las diferencias socioeconómicas y las disparidades de género en el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de cooperar con las autoridades locales en la mejora de la capacidad local para la autosuficiencia.
2. El/la alumno/a es capaz de contribuir con la gestión de recursos hídricos a nivel local.
3. El/la alumno/a es capaz de reducir su huella hídrica individual y de ahorrar agua en su rutina cotidiana.
4. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, evaluar y replicar actividades que contribuyan con un aumento de la calidad y seguridad del agua.
5. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones relacionadas con las estrategias de gestión de empresas locales, nacionales e internacionales vinculadas con la contaminación del agua.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 22.



Tabla 7.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none">1. El/la alumno/a comprende los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, y conoce sobre todas las formas de discriminación, violencia y desigualdad de género (por ejemplo, mutilación genital femenina, asesinatos por honor y matrimonio precoz, oportunidades desiguales de empleo y pago, impacto de los desastres naturales con base en consideraciones de género) y comprende las causas actuales e históricas de la desigualdad de género.2. El/la alumno/a comprende los derechos básicos de las mujeres y las niñas, incluido su derecho a no sufrir explotación ni violencia y sus derechos reproductivos.3. El/la alumno/a comprende los niveles de desigualdad de género dentro de su propio país y cultura en comparación con las normas mundiales (respetando el anclaje cultural), incluida la interseccionalidad de género con otras categorías sociales, tales como la capacidad, la religión y la raza.4. El/la alumno/a conoce las oportunidades y beneficios que ofrece la igualdad y la participación plena de género en la legislación y la gobernanza, incluida la asignación de presupuesto público, el mercado laboral, y la toma de decisiones públicas y privadas.5. El/la alumno/a comprende el rol de la educación, de las tecnologías facilitadoras y de la legislación para empoderar y garantizar la participación plena de todos los géneros.



Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género desde una perspectiva crítica, a la vez que respeta el anclaje cultural.
2. El/la alumno/a es capaz de identificar y denunciar todas las formas de discriminación de género y debatir los beneficios del empoderamiento pleno de todos los géneros.
3. El/la alumno/a es capaz de conectarse con otros para trabajar juntos en aras del fin de la violencia y la discriminación de género, empoderar a aquellos que todavía carezcan de poder y fomentar el respeto y la plena igualdad en todos los niveles.
4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su propia identidad de género y los roles de género.
5. El/la alumno/a es capaz de sentir empatía y solidaridad con aquellos que difieren de las expectativas y roles de género personales o comunitarios.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar su entorno para empoderarse y empoderar a otros que son discriminados por su género.
2. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre igualdad y participación de género.
3. El/la alumno/a es capaz de apoyar a otros para desarrollar empatía entre los géneros y detener la discriminación y la violencia de género.



4. El/la alumno/a es capaz de observar e identificar la discriminación de género.
5. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, prestar apoyo y evaluar las estrategias para la igualdad de género.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 24.

Tabla 8.

<p>Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
<p>Ámbito cognitivo</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende el agua como una condición fundamental de la vida, la importancia de la calidad y la cantidad de agua, y las causas, efectos y consecuencias de la contaminación y la escasez de agua. 2. El/la alumno/a comprende que el agua forma parte de muchas interrelaciones y sistemas mundiales complejos distintos. 3. El/la alumno/a sabe sobre la distribución desigual del acceso a agua potable y servicios de saneamiento a nivel mundial. 4. El/la alumno/a comprende el concepto de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y de otras estrategias para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento, incluida la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.



Ámbito socioemocional

- 1.** El/la alumno/a es capaz de participar en actividades que mejoren la gestión del agua y del saneamiento en las comunidades locales.
- 2.** El/la alumno/a es capaz de hablar sobre la contaminación del agua, el acceso al agua y las medidas de ahorro de agua, así como de aumentar la visibilidad de los casos exitosos.
- 3.** El/la alumno/a es capaz de sentirse responsable por su uso del agua.
- 4.** El/la alumno/a es capaz de valorar los buenos estándares de saneamiento e higiene.
- 5.** El/la alumno/a es capaz de cuestionar las diferencias socioeconómicas y las disparidades de género en el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento.

Ámbito conductual

- 1.** El/la alumno/a es capaz de cooperar con las autoridades locales en la mejora de la capacidad local para la autosuficiencia.
- 2.** El/la alumno/a es capaz de contribuir con la gestión de recursos hídricos a nivel local.
- 3.** El/la alumno/a es capaz de reducir su huella hídrica individual y de ahorrar agua en su rutina cotidiana.
- 4.** El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, evaluar y replicar actividades que contribuyan con un aumento de la calidad y seguridad del agua.



5. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones relacionadas con las estrategias de gestión de empresas locales, nacionales e internacionales vinculadas con la contaminación del agua.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 26

Tabla 9.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende los conceptos de infraestructura e industrialización sostenibles, y la necesidad que tiene la sociedad de un enfoque sistémico para su desarrollo. 2. El/la alumno/a comprende los desafíos y conflictos locales, nacionales y mundiales para lograr la sostenibilidad en infraestructura e industrialización. 3. El/la alumno/a puede definir la resiliencia en el contexto de la infraestructura y la planificación espacial, conceptos como la modularidad y la diversidad, y lo aplica a su comunidad local y a nivel mundial. 4. El/la alumno/a conoce las trampas de la industrialización no sostenible y, en contraste, conoce ejemplos de desarrollo industrial resiliente, inclusivo y sostenible, y la necesidad de una planificación de contingencia. 5. El/la alumno/a es consciente de nuevas oportunidades y mercados para la innovación en sostenibilidad, la infraestructura resiliente y el desarrollo industrial.



Ámbito socioemocional
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de promover la infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva en su área. 2. El/la alumno/a es capaz de motivar a sus comunidades a cambiar su infraestructura y desarrollo industrial hacia formas más resilientes y sostenibles. 3. El/la alumno/a es capaz de encontrar colaboradores para desarrollar industrias sostenibles y contextuales que respondan a los nuevos desafíos y lleguen a nuevos mercados. 4. El/la alumno/a es capaz de reconocer y reflexionar en torno a sus propias demandas en la infraestructura local, tales como su huella de carbono e hídrica y sus millas de alimentos. 5. El/la alumno/a es capaz de comprender que, al cambiar la disponibilidad de un recurso (por ejemplo, pico de la producción del petróleo) y otros impactos y problemas (desastres naturales, conflictos, etc.), es posible que su propia perspectiva y demandas de infraestructura tengan que cambiar radicalmente con respecto a la disponibilidad de energía renovable para las TIC, opciones de transporte, opciones sanitarias, etc.
Ámbito conductual
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de identificar oportunidades en su propia cultura y nación para enfoques más verdes y resilientes de infraestructura, comprendiendo sus beneficios generales para las sociedades, especialmente respecto a la reducción del riesgo de desastres.



2. El/la alumno/a es capaz de evaluar distintas formas de industrialización y comparar su resiliencia.
3. El/la alumno/a es capaz de innovar y desarrollar empresas sostenibles para responder a las necesidades industriales de su país.
4. El/la alumno/a es capaz de acceder a servicios financieros, tales como préstamos o micro financiamiento, para sus propias iniciativas.
5. El/la alumno/a es capaz de trabajar con quienes toman decisiones para mejorar la incorporación de infraestructura sostenible (incluido el acceso a internet).

Fuente: UNESCO, 2017, p. 28.

Tabla 10.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a conoce las distintas dimensiones de la desigualdad, sus interrelaciones y las estadísticas aplicables. 2. El/la alumno/a conoce los indicadores que miden y describen las desigualdades y comprende su relevancia en la toma de decisiones. 3. El/la alumno/a comprende que la desigualdad es un importante generador de problemas sociales e insatisfacción individual.



4. El/la alumno/a comprende los procesos locales, nacionales y mundiales que promueven y obstaculizan la igualdad (políticas fiscales, de salarios y de protección social, actividades corporativas, etc.).
5. El/la alumno/a comprende los principios éticos relacionados con la igualdad y es consciente de los procesos psicológicos que promueven las conductas y la toma de decisiones discriminatorias.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de crear conciencia sobre las desigualdades.
2. El/la alumno/a es capaz de sentir empatía y de mostrar solidaridad hacia las personas que son discriminadas.
3. El/la alumno/a es capaz de negociar los derechos de distintos grupos sobre la base de valores y principios éticos comunes.
4. El/la alumno/a se vuelve consciente de las desigualdades a su alrededor y en el mundo, y es capaz de reconocer sus consecuencias problemáticas.
5. El/la alumno/a es capaz de sostener una visión de un mundo justo e igualitario.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar las desigualdades en su entorno local en términos de calidad (diversas dimensiones, impacto cualitativo sobre los individuos) y cantidad (indicadores, impacto cuantitativo sobre los individuos).
2. El/la alumno/a es capaz de identificar o desarrollar un indicador objetivo para comparar distintos grupos, naciones, etc. con respecto a sus desigualdades.
3. El/la alumno/a es capaz de identificar y analizar las causas de las desigualdades.



4. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar y evaluar estrategias para reducir las desigualdades.
5. El/la alumno/a es capaz de participar en la formulación de políticas públicas y actividades corporativas que reduzcan las desigualdades.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 30.

Tabla 11.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende las necesidades humanas físicas, sociales y psicológicas básicas, y es capaz de identificar la manera en que estas necesidades se abordan actualmente en sus propios asentamientos físicos urbanos, periurbanos y rurales. 2. El/la alumno/a es capaz de evaluar y comparar la sostenibilidad de su propio sistema de asentamiento y de otros sistemas respecto a la satisfacción de las necesidades en las áreas de alimentación, energía, transporte, agua, seguridad, tratamiento de desechos, inclusión y accesibilidad, educación, integración de espacios verdes y reducción del riesgo de desastres. 3. El/la alumno/a comprende las razones históricas de los patrones de asentamiento y, respetando la herencia cultural, comprende la necesidad de encontrar compromisos para crear mejores sistemas sostenibles.



4. El/la alumno/a conoce los principios básicos de la planificación y construcción sostenible, y puede identificar las oportunidades para volver su área más sostenible e inclusiva.
5. El/la alumno/a comprende el rol de quienes toman decisiones a nivel local y la gobernanza participativa, así como la importancia de representar una voz sostenible en la planificación y las políticas para el área.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de usar su voz, identificar y utilizar puntos de acceso para el público en los sistemas de planificación locales, de solicitar inversión en infraestructura, edificios y parques sostenibles en su área, y de debatir los méritos de la planificación a largo plazo.
2. El/la alumno/a es capaz de conectar y ayudar a grupos comunitarios localmente y en línea para que colaboren entre sí, con el fin de concebir una visión de futuro sostenible para su comunidad.
3. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su región en el desarrollo de su propia identidad, y comprende los roles que los entornos natural, social y técnico han tenido en la formación de su identidad y de su cultura.
4. El/la alumno/a es capaz de contextualizar sus necesidades dentro de las necesidades de ecosistemas circundantes más amplios, tanto a nivel local como mundial, para asentamientos humanos más sostenibles.
5. El/la alumno/a es capaz de sentirse responsable de los impactos ambientales y sociales de su estilo de vida.



Ámbito conductual
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar y evaluar proyectos de sostenibilidad comunitarios. 2. El/la alumno/a es capaz de participar e influenciar los procesos de decisión que afecten a su comunidad. 3. El/la alumno/a es capaz de pronunciarse a favor o en contra de decisiones que se tomen para su comunidad. 4. El/la alumno/a es capaz de crear de manera colaborativa una comunidad inclusiva, segura, resiliente y sostenible. 5. El/la alumno/a es capaz de promover enfoques de bajo carbono a nivel local.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 32.

Tabla 12.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende la manera en que las decisiones de estilo de vida individual influyen el desarrollo social, económico y ambiental. 2. El/la alumno/a comprende los patrones y las cadenas de valor de la producción y el consumo, y la interrelación entre la producción y el consumo (oferta y

demanda, sustancias tóxicas, emisiones de CO2, generación de desechos, salud, condiciones laborales, pobreza, etc.).

3. El/la alumno/a conoce los roles, los derechos y los deberes de los distintos actores en la producción y el consumo (medios y publicidad, empresas, municipios, legislación, consumidores, etc.).
4. El/la alumno/a sabe sobre las estrategias y las prácticas de producción y consumo sostenibles.
5. El/la alumno/a comprende los dilemas/compensaciones y los cambios sistémicos necesarios para alcanzar un consumo y una producción sostenibles

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de hablar sobre la necesidad de prácticas sostenibles en la producción y el consumo.
2. El/la alumno/a es capaz de motivar a otros a adoptar prácticas sostenibles en el consumo y la producción.
3. El/la alumno/a es capaz de diferenciar entre las necesidades y los deseos, y de reflexionar en torno a su propia conducta de consumo individual a la luz de las necesidades del mundo natural, de otras personas, culturas y países, y de las futuras generaciones.
4. El/la alumno/a es capaz de visualizar estilos de vida sostenibles.
5. El/la alumno/a es capaz de sentirse responsable de los impactos ambientales y sociales de su propia conducta individual como productor o consumidor.



Ámbito conductual
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar y evaluar actividades relacionadas con el consumo utilizando criterios de sostenibilidad actuales. 2. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre procesos de adquisición en el sector público. 3. El/la alumno/a es capaz de promover patrones de producción sostenibles. 4. El/la alumno/a es capaz de asumir críticamente su rol como parte interesada activa en el mercado. 5. El/la alumno/a es capaz de desafiar las orientaciones culturales y sociales sobre consumo y producción.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 34.

Tabla 13.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a concibe el efecto invernadero como un fenómeno natural causado por una capa aislante de gases de invernadero. 2. El/la alumno/a concibe el actual cambio climático como un fenómeno antropogénico causado por el aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero. 3. El/la alumno/a conoce qué actividades humanas a nivel mundial, nacional, local e individual contribuyen más con el cambio climático.

4. El/la alumno/a conoce las principales consecuencias ecológicas, sociales, culturales y económicas del cambio climático a nivel local, nacional y mundial, y comprende la manera en que estas pueden convertirse en factores catalizadores y reforzadores del cambio climático.
5. El/la alumno/a sabe sobre estrategias de prevención, mitigación y adaptación a distintos niveles (desde nivel mundial a individual) y para distintos contextos, así como sus vínculos con la respuesta en caso de desastres y la reducción del riesgo de desastres.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de explicar las dinámicas del ecosistema y el impacto ambiental, social, económico y ético del cambio climático.
2. El/la alumno/a es capaz de motivar a otros a proteger el clima.
3. El/la alumno/a es capaz de colaborar con otros para diseñar estrategias comunes para abordar el cambio climático.
4. El/la alumno/a es capaz de comprender su impacto personal en el clima mundial, desde una perspectiva local hasta una perspectiva mundial.
5. El/la alumno/a es capaz de reconocer que la protección del clima mundial es una tarea esencial de todos, y que tenemos que reevaluar nuestra visión del mundo y nuestras conductas diarias a la luz de esto.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar si sus actividades privadas y profesionales respetan o no el clima, y, si no lo hacen, de revisarlas.



2. El/la alumno/a es capaz de actuar en favor de personas que se ven amenazadas por el cambio climático.
3. El/la alumno/a es capaz de anticipar, estimar y evaluar el impacto de las decisiones o actividades personales, locales y nacionales sobre otras personas y regiones del mundo.
4. El/la alumno/a es capaz de fomentar las políticas públicas para la protección del clima.
5. El/la alumno/a es capaz de apoyar actividades económicas que respeten el clima.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 36.

Tabla 14.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Ámbito cognitivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende la ecología marina básica, los ecosistemas, las relaciones depredador-presa, etc. 2. El/la alumno/a comprende el vínculo que mucha gente tiene con el mar y la vida que sustenta, incluyendo el rol del mar como fuente de alimento, trabajo y oportunidades.



3. El/la alumno/a conoce la premisa básica del cambio climático y el rol de los océanos en la moderación de nuestro clima.
4. El/la alumno/a comprende las amenazas a los sistemas oceánicos, tales como la contaminación y la sobrepesca, y reconoce y puede explicar la fragilidad relativa de muchos ecosistemas del océano, incluyendo arrecifes de coral y las zonas hipóxicas muertas.
5. El/la alumno/a sabe sobre oportunidades para el uso sostenible de muchos recursos marinos vivos.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de defender las prácticas de pesca sostenible.
2. El/la alumno/a es capaz de demostrar a las personas el impacto del hombre sobre los océanos (pérdida de biomasa, acidificación, contaminación, etc.) y la importancia de océanos saludables y limpios.
3. El/la alumno/a es capaz de influenciar a los grupos que participan en la producción y el consumo de productos del océano.
4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre sus propias necesidades alimentarias y cuestionarse si sus hábitos alimentarios hacen un uso sostenible de los limitados recursos alimentarios marinos.
5. El/la alumno/a es capaz de empatizar con las personas cuyo sustento se ve afectado por los cambios en las prácticas pesqueras.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de investigar cuánto depende su país del mar.



2. El/la alumno/a es capaz de debatir métodos sostenibles, tales como cuotas de pesca estrictas y moratorias para especies en peligro de extinción.
3. El/la alumno/a es capaz de identificar, acceder y comprar recursos marinos explotados sosteniblemente, por ejemplo, productos certificados con etiqueta ecológica.
4. El/la alumno/a es capaz de contactar a sus representantes para hablar sobre la sobrepesca como una amenaza a los medios de subsistencia locales.
5. El/la alumno/a es capaz de defender la expansión de zonas no pesqueras y de reservas marinas, y de abogar por su protección sobre una base científica.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 38.

Tabla 15.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Ámbito cognitivo

1. El/la alumno/a comprende la ecología básica en referencia a ecosistemas locales y mundiales, y puede identificar especies locales y comprender la medida de la biodiversidad.
2. El/la alumno/a comprende las diversas amenazas a las que se enfrenta la biodiversidad (pérdida de hábitat, deforestación, fragmentación, sobreexplotación y especies invasoras), y las relaciona con biodiversidad local.



3. El/la alumno/a es capaz de clasificar los servicios de ecosistemas de los ecosistemas locales (apoyo, suministro, de regulación y culturales, y servicios de ecosistemas para la reducción del riesgo de desastres).
4. El/la alumno/a entiende la regeneración lenta del suelo y las diversas amenazas que lo están destruyendo y eliminando más rápido de lo que puede recuperarse, tales como las malas prácticas agrícolas o forestales.
5. El/la alumno/a comprende que las estrategias de conservación realistas funcionan fuera de las reservas naturales puras para también mejorar la legislación; restaurar los hábitats y suelos degradados; conectar los corredores de vida silvestre, la agricultura sostenible y la silvicultura; y reconsiderar la relación del hombre con la vida silvestre.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de argumentar en contra de las prácticas ambientales destructivas que causan pérdida de biodiversidad.
2. El/la alumno/a es capaz de defender la conservación de la biodiversidad sobre distintas bases, incluyendo los servicios de ecosistema y el valor intrínseco.
3. El/la alumno/a es capaz de conectarse con las áreas naturales cercanas y de sentir empatía por la vida no humana en la Tierra.
4. El/la alumno/a es capaz de criticar el dualismo hombre/naturaleza y reconoce que somos parte de la naturaleza y no estamos aparte de ella.
5. El/la alumno/a es capaz de crear una visión de una vida en armonía con la naturaleza.



Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de vincularse con grupos locales dedicados a la conservación de la biodiversidad en su área.
2. El/la alumno/a es capaz de usar eficazmente su voz en los procesos de toma de decisiones para ayudar a las áreas urbanas y rurales a que se vuelvan más receptivas a la vida silvestre por medio del establecimiento de corredores de vida silvestre, programas agroambientales, ecología de restauración y otros.
3. El/la alumno/a es capaz de trabajar con encargados de la formulación de políticas para mejorar la biodiversidad y la conservación natural y su implementación.
4. El/la alumno/a es capaz de destacar la importancia del suelo como nuestro material de cultivo para todos los alimentos, así como la importancia de remediar o detener la erosión de los suelos.
5. El/la alumno/a es capaz de promover la conciencia internacional sobre la explotación de las especies, y de trabajar para implementar y desarrollar regulaciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés).

Fuente: UNESCO, 2017, p. 40.

Tabla 16.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Ámbito cognitivo

1. El/la alumno/a comprende los conceptos de justicia, inclusión y paz, y su relación con la ley.
2. El/la alumno/a comprende sus sistemas legislativos y de gobierno locales y nacionales, cómo lo/la representan y que es posible abusar de ellos a través de la corrupción.
3. El/la alumno/a es capaz de comparar su sistema de justicia con los de otros países.
4. El/la alumno/a comprende la importancia de los individuos y los grupos para apoyar a la justicia, la inclusión y la paz, y para ayudar a las instituciones sólidas en su país y a nivel mundial.
5. El/la alumno/a comprende la importancia del marco internacional de derechos humanos.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de conectarse con otros que lo/la pueden ayudar a promover la paz, la justicia, la inclusión y las instituciones sólidas en su país.
2. El/la alumno/a es capaz de debatir sobre temas locales y mundiales relacionados con la paz, la justicia, la inclusión y las instituciones sólidas.
3. El/la alumno/a es capaz de mostrar empatía y solidaridad con aquellos que sufren injusticias en su propio país, así como en otros países.
4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su rol en temas locales y mundiales de paz, justicia, inclusión e instituciones sólidas.



5. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su propia pertenencia a distintos grupos (de género, sociales, económicos, políticos, étnicos, nacionales, de habilidades, de orientación sexual, etc.), su acceso a la justicia y su sentido común de humanidad.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de evaluar críticamente temas de paz, justicia, inclusión e instituciones sólidas a nivel regional, nacional y mundial.
2. El/la alumno/a es capaz de exigir y apoyar públicamente el desarrollo de políticas que promuevan la paz, la justicia, la inclusión y las instituciones sólidas.
3. El/la alumno/a es capaz de colaborar con grupos que actualmente están experimentando injusticia y/o conflictos.
4. El/la alumno/a es capaz de convertirse en un agente de cambio en la toma de decisiones local y alzar la voz en contra de la injusticia.
5. El/la alumno/a es capaz de contribuir con la resolución de conflictos a nivel local y nacional.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 42.

Tabla 17.

Objetivos específicos de aprendizaje para el ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Ámbito cognitivo



1. El/la alumna/o es capaz de comprender temas mundiales, incluidos asuntos de financiamiento para el desarrollo, tributación, políticas de deudas y comercio, y la interrelación e interdependencia de los distintos países y poblaciones.
2. El/la alumno/a comprende la importancia de las alianzas mundiales de distintas partes interesadas y la responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible, y conoce ejemplos de redes, instituciones y campañas que promueven las alianzas mundiales.
3. El/la alumno/a conoce los conceptos de gobernanza mundial y ciudadanía global.
4. El/la alumno/a reconoce la importancia de la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y del intercambio de conocimiento.
5. El/la alumno/a conoce los conceptos para medir el progreso del desarrollo sostenible.

Ámbito socioemocional

1. El/la alumno/a es capaz de crear conciencia sobre la importancia de formar alianzas mundiales para el desarrollo sostenible.
2. El/la alumno/a es capaz de trabajar con otros en la promoción de alianzas mundiales para el desarrollo sostenible, y exigir a los gobiernos que se hagan responsables de los ODS.
3. El/la alumno/a es capaz de identificarse con los ODS.
4. El/la alumno/a es capaz de idear una visión de una sociedad mundial sostenible.



5. El/la alumno/a es capaz de experimentar un sentimiento de pertenencia a una humanidad común, donde se comparten valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos.

Ámbito conductual

1. El/la alumno/a es capaz de convertirse en un agente de cambio para alcanzar los ODS y de asumir su rol de ciudadano/a activo/a, crítico/a y mundial.
2. El/la alumno/a es capaz de aumentar la conciencia sobre la importancia de implementar alianzas locales, nacionales y mundiales para el desarrollo sostenible.
3. El/la alumno/a es capaz de exigir y apoyar públicamente el desarrollo de políticas que promuevan alianzas mundiales por el desarrollo sostenible.
4. El/la alumno/a es capaz de apoyar actividades de cooperación para el desarrollo.
5. El/la alumno/a es capaz de influenciar a compañías para que se unan a alianzas mundiales para un desarrollo sostenible.

Fuente: UNESCO, 2017, p. 44.



3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ÚNICA AL SERVICIO DE LOS ODS

Los objetivos del programa para la implementación de la agenda 2030 y de los ODS en la Institución Universitaria Colombo Americana- ÚNICA son los siguientes:

3.1. Objetivos generales

- Definir un programa de acción orientado a incorporar los ODS en las áreas estratégicas de la institución Universitaria Colombo Americana-ÚNICA, con el fin de aportar a la resolución de los desafíos globales planteados en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, contribuir a la formación de agentes de cambio para el desarrollo sostenible y, por ende, al propósito superior de ÚNICA de mejorar la sociedad a través de la educación.
- Establecer las acciones requeridas para contribuir a que la comunidad universitaria comprenda los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS; desarrolle e implemente soluciones; desarrolle y evalúe opciones de transformación desde la educación y desde sus ámbitos de acción, y realice un seguimiento del progreso.

Cabe señalar que este programa se actualizará de manera periódica (vigencia anual) con el fin de avanzar en el proceso de transversalización de los ODS en la institución.

3.2. Objetivos específicos (por componentes)

- 1) **Formación y docencia:** Contribuir a la formación de agentes de cambio para el desarrollo sostenible a través de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en las asignaturas de los distintos programas de ÚNICA, de manera tal que los docentes, especialistas y maestros en formación adquieran los conocimientos, las habilidades y la motivación para



comprender y abordar los ODS, así como para implementar soluciones frente al tema en sus respectivos contextos.

- 1) Políticas institucionales:** Actualizar el marco normativo de la institución en lo referente al tema de sostenibilidad a través del ajuste de los documentos y políticas generales de ÚNICA, precisando el compromiso institucional con los ODS, y a través de la creación de la política de sostenibilidad de ÚNICA.

- 2) Investigación:** Afianzar la integración de la agenda 2030 y los ODS en las actividades de investigación formativa y no formativa (INNOBED: grupo institucional de investigación) desarrolladas por ÚNICA.

- 3) Extensión e impacto social:** Afianzar la integración de la agenda 2030 y los ODS en las actividades de extensión, educación continuada e impacto social desarrolladas por ÚNICA.

- 4) Gestión y ordenamiento del campus:** Contribuir a una mayor integración de la agenda 2030 en las actividades de gestión social y ambiental, y de ordenamiento urbanístico y ambiental del campus en relación directa con los ODS desarrolladas por ÚNICA.

4. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con UNESCO-IESALC (2020), una Institución de Educación Superior Sostenible es aquella cuyos miembros se comportan de manera autónoma, responsable y auto-regulada frente a un marco institucional referente al tema. En este sentido, requiere de una cultura de



sostenibilidad que lleve a todos sus integrantes y colaboradores a compartir la misma visión frente a cuáles son los comportamientos deseables y de qué manera serán promovidos:

Debe ser un lugar donde los comportamientos deseables son considerados como tales por todos los actores y, por consiguiente, alentados de forma colectiva de modo que, si una organización tiene una cultura de sostenibilidad apropiada, sus miembros y grupos de interés adoptarán una relación sostenible consigo mismos con un adecuado reflejo a escala institucional (UNESCO-IESALC, 2020, p. 43).

Partiendo de lo anterior y de la revisión de varios referentes abordados en el apartado de antecedentes, se ha contemplado una estrategia de intervención estructurada a partir de (5) componentes de intervención identificados como las áreas estratégicas a nivel institucional para ratificar el compromiso con la agenda 2030 y con los ODS, siendo éstas: (1) formación y docencia, (2) políticas institucionales (3) investigación, (4) extensión e impacto social, y (5) gestión y ordenamiento del campus. En consecuencia, cada año se presentará un plan de acción que incluya las actividades a realizar por cada componente precisando fechas y resultados esperados.

UNESCO-IESALC (2020) llama la atención frente a cómo los desafíos pendientes del sector universitario en la incorporación de los ODS, los cuales consisten en la falta de integración de los ODS en las políticas y estrategias institucionales y en la falta de capacitación de los docentes, fueron identificados por la Higher Education Sustainability Initiative (HESI) en su reporte del progreso de los ODS en el sector universitario para el año 2019, coincidiendo con aquellos que 5 años atrás había mostrado UNESCO (2014) como retos del trabajo desarrollado por las universidades durante la llamada década del desarrollo sostenible (2004-2014). Es decir que después de casi dos décadas del trabajo desarrollado por las universidades para la integración del desarrollo sostenible, los retos continúan siendo los mismos.

Por consiguiente, ÚNICA ha priorizado para el segundo semestre de 2022 los primeros dos componentes de su programa de intervención: (1) formación y docencia y (2) políticas institucionales. El primero busca aportar directamente a la formación de los docentes de los programas de licenciatura y especialización de ÚNICA para la promoción del desarrollo sostenible, y el segundo componente apunta a generar el marco normativo de la institución en lo referente al tema de sostenibilidad. Entretanto, los restantes tres (3) componentes serán abordados durante el año 2023.





ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA

Calle 19 N. 2A - 49, edificio Centro Colombo Americano, tercer piso

Tel.: (+57-1) 281 1777 -  (+57) 314 419 6996

E-mail: info@unica.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

www.unica.edu.co